



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/009120-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Celestino Rodríguez Rubio, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, D. Óscar Álvarez Domínguez, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández y D. Álvaro Lora Cumplido, relativa a convocatoria de la Mesa de Trabajo como consecuencia de la contratación del servicio de vigilancia, guardería, control y manejo de ganado en el Puerto de Pinos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de mayo de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/009041 a PE/009266.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de mayo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel. 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Celestino Rodríguez Rubio, Gloria María Acevedo Rodríguez, Óscar Álvarez Domínguez, María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Álvaro Lora Cumplido, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Tras la publicación el 7 de febrero de 2018 en el BOPA del anuncio de licitación, por parte del Ayuntamiento de Mieres, para la contratación del servicio de vigilancia, guardería, control y manejo de ganado en el Puerto de Pinos, vulnerando este hecho la normativa vigente en materia de competencias administrativas, las Juntas Vecinales de Candemuela, Pinos, San Emiliano y Villargusán solicitaron ante la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en León la convocatoria urgente de la Mesa de Trabajo conformada en base al acuerdo alcanzado en las Cortes de Castilla y León.

Trascurrido más de un mes desde la solicitud formal, y no habiendo aún la Administración Autonómica fijado fecha de reunión de cita Mesa de Trabajo, se formulan las siguientes preguntas escritas:

¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León convocar la Mesa de Trabajo creada?

¿Ha dado ya algún paso la Junta de Castilla y León para la pertinente presentación de un recurso contra la licitación puesta en marcha por el Ayuntamiento de Mieres al invadir estas últimas competencias que no son propias?

Valladolid a 27 de abril de 2018

Los Procuradores

Celestino Rodríguez Rubio,

Gloria María Acevedo Rodríguez,

Óscar Álvarez Domínguez,

María Josefa Díaz-Caneja Fernández,

Álvaro Lora Cumplido,

